

Honorable Junta Electoral Nacional

ACTA N° 6: En la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los un (1) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la sede de la Secretaría Electoral del Distrito los señores miembros de la Honorable Junta Electoral Nacional Dr. Federico H. Calvete, Dr. Juan Arturo Soria, Dra. María del Carmen Battaini, con la asistencia de la Sra. Secretaria Electoral Dra. María Paula Bassanetti y el Sr. Prosecretario Electoral Dr. Andrés A. Bertiller.-----

Abierto el acto por el señor Presidente, Dr. Federico H. Calvete, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 27 de octubre de 2019 (cf. art. 124 del Código Electoral Nacional) en virtud de la convocatoria dispuesta mediante Decreto PEN n° 343/19, en orden a las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales.-----

PRIMERO: Que, se constituyeron **479** mesas (incluyendo dos mesas de Privados de Libertad), a las que se les agregó el resultado correspondiente al voto de los electores argentinos residentes en el exterior de este Distrito.-----

Así sobre un total de **138210** electores han emitido su voto **104897**, lo que representa el **75,90 %** de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.-----

SEGUNDO: Que, en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.--

TERCERO: Que, no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional, corresponde declarar la validez de la elección, proclamar a los candidatos electos para los cargos de Diputados y Senadores Nacionales, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 120 del Código Electoral Nacional.-----

CUARTO: Que, del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

CARGOS NACIONALES:

-Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Total de votos emitidos: 104897

Votos afirmativos: 101689

Votos en blanco: 1340

Dr. Juan A. Soria
Fiscal Federal Electoral

Dr. Federico H. Calvete
Juez Federal

Dra. María del Carmen Battaini
Pte. Superior Tribunal Justicia

María Paula Bassanetti
Secretaria Electoral

Votos recurridos declarados válidos: 67

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 1868

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD	2803
FRENTE NOS	3925
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES	2760
JUNTOS POR EL CAMBIO	26529
FRENTE DE TODOS	57887
CONSENSO FEDERAL	7785

-Senadores Nacionales.

Total de votos emitidos: 104849

Votos afirmativos: 90981

Votos en blanco: 10457

Votos recurridos declarados válidos: 75

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 3411

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
PARTIDO OBRERO	2815
JUNTOS POR EL CAMBIO TIERRA DEL FUEGO	20573
FRENTE DE TODOS	37413
GEN	8144
PARTIDO SOCIAL PATAGONICO	4826
VAMOS TODOS A VIVIR MEJOR	17210

-Diputados Nacionales.

Total de votos emitidos: 104849

Votos afirmativos: 87619

Votos en blanco: 14536

Votos recurridos declarados válidos: 81

Honorable Junta Electoral Nacional

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 2694

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
PARTIDO OBRERO	3651
JUNTOS POR EL CAMBIO TIERRA DEL FUEGO	20747
FRENTE DE TODOS	33878
GEN	6624
PARTIDO SOCIAL PATAGONICO	4727
VAMOS TODOS A VIVIR MEJOR	17992

QUINTO: Que, por aplicación de los artículos 48 y 56 de la Constitución Nacional y 156 y 157 y concordantes del Código Electoral Nacional, la asignación de los cargos de Senadores y Diputados Nacionales es la que a continuación se detalla:

I.- SENADORES NACIONALES: Dos bancas corresponden a la lista nº 501 Alianza Transitoria “**Frente de Todos**” y una banca a la lista nº 502 Alianza Transitoria “**Juntos por el Cambio Tierra del Fuego**” (cf. art. 54 CN y 157 CEN).-----

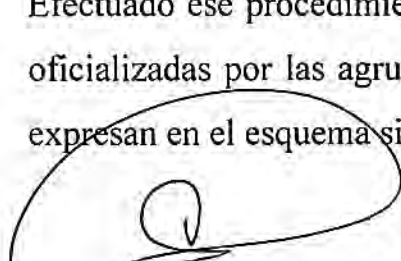
II.- DIPUTADOS NACIONALES: En atención a lo establecido en el artículo 160 del Código Electoral Nacional las siguientes listas no participan en la asignación de cargos por no haber logrado el mínimo de 4146 votos, que constituye el 3% (tres por ciento) calculado sobre el padrón electoral del distrito:

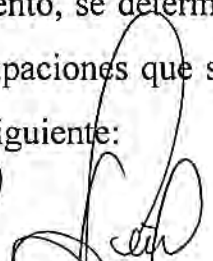
Partido Político o Alianza

PARTIDO OBRERO

El total de votos obtenidos por cada lista que ha superado ese mínimo es dividido por uno, por dos y por tres que representa el total de cargos a cubrir para este distrito (cf. art. 161, inc. “a”, CEN). Se ordenan, luego, de mayor a menor los cocientes resultantes (cf. art. cit. inc. “b”).-----

Efectuado ese procedimiento, se determina que corresponde asignar a las listas oficializadas por las agrupaciones que se indican, la cantidad de cargos que se expresan en el esquema siguiente:


Dr. Federico H. Calvele
Juez Federal


Dr. Juan A. Solia
Fiscal Federal Electoral


Dra. María del Rocío Bassaneli
Pte. Superior Tribunal Justicia
María Paula Bassaneli
Secretaria Electoral

Partido Político o Alianza	Cantidad Cargos
FRENTE DE TODOS	1
JUNTOS POR EL CAMBIO TDF	1
VAMOS TODOS A VIVIR MEJOR	1

De conformidad con las nóminas oficializadas, han resultado electos por la lista nº 501, Alianza transitoria “**Frente de Todos**”, la señora Rosana Andrea Bertone (DNI nº 22.678.666); por la lista nº 502, Alianza transitoria “**Juntos por el Cambio Tierra del Fuego**”, el señor Federico Frigerio (DNI nº 33.023.868); y por la lista nº 503, Alianza transitoria “**Vamos todos a vivir mejor**”, la señora Mabel Luisa Caparrós (DNI nº 11.990.735).-----

En mérito de lo expuesto, la Junta Electoral Nacional **RESUELVE**:

I.- Declarar la validez de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, realizada el 27 de octubre de 2019;

II.- Comunicar al señor Presidente del Senado de la Nación los resultados atinentes a la elección presidencial (cf. art. 120 del Código Electoral Nacional);

III.- PROCLAMAR como Senadores Nacionales por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los siguiente ciudadanos: por la lista nº 501 Alianza transitoria “**Frente de Todos**”, Matías David Rodríguez (DNI nº 29.092.588) y María Eugenia Duré (DNI nº 27.833.385); y por la lista nº 502 Alianza transitoria “**Juntos por el Cambio Tierra del Fuego**”, Pablo Daniel Blanco (DNI nº 10.626.072);

IV.- PROCLAMAR como Diputados Nacionales por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los siguientes ciudadanos: por la lista nº 501 Alianza transitoria “**Frente de Todos**”, la señora Rosana Andrea Bertone (DNI nº 22.678.666); por la lista nº 502 Alianza transitoria “**Juntos por el Cambio Tierra del Fuego**”, el señor Federico Frigerio (DNI nº 33.023.868); y por la lista nº 503 Alianza transitoria “**Vamos todos a vivir mejor**”, la señora Mabel Luisa Caparrós (DNI nº 11.990.735);

V.- REMITIR testimonio de la presente a la Cámara Nacional Electoral, al Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda- y a las agrupaciones políticas intervinientes (cf. art. 124, Código Electoral Nacional) con copia certificada de las listas por las que resultaron electos los

Honorable Junta Electoral Nacional

candidatos proclamados, a efectos de la eventual aplicación del régimen de sustituciones establecido en el artículo 164 del Código Electoral Nacional;

VI.- PROCEDASE por Secretaría a la destrucción de las boletas de sufragio (cf. art. 123 del Código Electoral Nacional).-----

Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del mismo, firmando los presentes para constancia de conformidad y por ante mí de lo que doy fe.-----



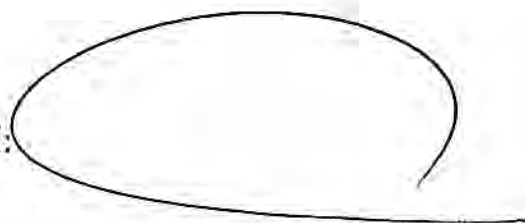
Dr. Federico H. Calvete
Juez Federal
(Presidente J.E.)



Dr. Juan Arturo Soria
Fiscal Federal Electoral
(Vocal)



Dra. María del Carmen Battaini
Pte. Superior Tribunal de Justicia
(Vocal)

Ante mí: 

Dra. María Paula Bassanetti
Secretaria Electoral

